

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - **ACTA NÚMERO 666/2022 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS,
AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.** -

-----**TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-II SEGUNDO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, constituidos en sesión pública que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 6, 25 y 61, fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción II, 90, 95, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; para que tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebró bajo el siguiente:-----

10004

----- **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----
- II.-** Lectura, discusión y aprobación del orden del día; -----
- III.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa

de la lectura y aprobación del contenido de las Actas, correspondientes a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 de agosto, las Sesiones Extraordinarias de fecha 25 de agosto y 2 de septiembre, así como de las Sesiones Solemnes del 14 y 15 de septiembre, todas del año 2022; - - - - -

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la constitución de la Agencia Municipal denominada "La Cañada", y como consecuencia autorice el Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del Programa de Apoyo de Herramientas para Ladrilleros 2022, sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados al mismo; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice un Convenio de Colaboración entre la Fiscalía del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el fin de establecer las bases de coordinación y colaboración interinstitucional que regirán las partes a efecto de prevenir la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de las Reglas de Operación del "Programa ABC y Rezago Educativo 2022"; - - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, el proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 76, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el artículo 56, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y el artículo 45, se añade el Capítulo XXIV, así como añadir los artículos 324 Bis, 324 Ter, 324 Quáter, 324 Quinquies y 324 Sexies, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz del Ayuntamiento, para el Gobierno Municipal 2021 - 2024;- - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz como convocante y a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvante, el proyecto de Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Irpin

10005

del Óblast de Kiev, Ucrania, con el objeto de que el Ayuntamiento emita la declaración respectiva en sesión solemne;- - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal Renovando tu Escuela en Comunidad 2022", sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de hasta \$276,986.02 (doscientos setenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 02/100 moneda nacional);- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública, el proyecto de Decreto para reformar los artículos 23, 24, 35, 43 y 44 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; publicado en la Gaceta Municipal, con fecha 08 de octubre de 2010;- - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Jalisco; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de Líneas de Financiamiento a corto plazo, para beneficiar a Proveedores por hasta \$100´000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en el marco del Sistema de Cadenas Productivas, con el fin de atender temas de liquidez en la economía local;- - - - -

10006

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ratificación del "Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la Creación del Organismo Público Descentralizado, denominado Policía Metropolitana de Guadalajara" y sus adendas; - - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice emitir el voto a favor de los proyectos de Decretos número 28826/LXIII/22 y 28827/LXIII/22, por las que se reforman los artículos 13, 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Ismael Espanta Tejeda, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a través de su Dirección General de Oficinas de Pasaportes, para el establecimiento y operación de una oficina municipal de enlace para la emisión de pasaportes ordinarios en nuestro Municipio; - - - - -

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar un donativo de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, ejercicio fiscal 2022, a favor de la "Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción", que tiene por objeto el impulso, la promoción y el incremento de las acciones comerciales de las empresas de Jalisco en California, mediante la realización de la segunda edición de L.A. Semana Jalisco, Fiestas de Octubre a celebrarse en la Ciudad de los Ángeles California; - - - - -

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, para realizar acciones conjuntas que conlleven a garantizar la tutela de los derechos y seguridad jurídica, en temas notariales, de los servidores públicos y las personas que habitan el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por medio de asesorías y descuentos sobre el arancel notarial oficial; - - - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adoptar e implementar, con carácter obligatorio, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 11 de junio del año 2018; - - - - -

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la calle "San Lucas", en su cruce con la calle "Zaragoza", y hasta la calle "Libertad", ubicada en la Delegación de San Miguel Cuyutlán, de esta Municipalidad; - - - - -

XXII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la reparación del área de descanso ubicada dentro del Panteón Municipal de la Delegación de Zapote del Valle, de esta municipalidad; - - - - -

XXIII.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, el informe de terminación de obras en el Boulevard Bosques de Santa Anita, presentado por el Director General del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - -

XXIV.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los informes que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar informe en el mes de septiembre, por parte de los siguientes Munícipes:- - - - -

- MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ - - - - -
- LIZBETH SANTILLÁN REGALADO - - - - -
- AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ - - - - -
- LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ - - - - -

10007

- ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA CRUZ - - - - -
- JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ - - - - -
- SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA - - - - -
- ISMAEL ESPANTA TEJEDA - - - - -
- ANA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA - - - - -
- JUAN CARLOS BUSTAMANTE BARRAGÁN - - - - -
- ADELA GARCÍA DE LA PAZ - - - - -
- MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA - - - - -
- SARA ALEJANDRA ESTRADA GALÁN - - - - -
- MARCELA MICHEL LÓPEZ - - - - -
- ADIN AVSHAI MENCHACA SIERRA - - - - -
- SILVIA RUIZ OLIVA - - - - -
- RICARDO MÁRQUEZ RIVAS - - - - -
- MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO - - - - -

XXV.- Asuntos generales; y - - - - -

XXVI.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 NOVENTA Y CINCO DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - - -

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas y a todos... bueno, tardes, buenas tardes, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria de fecha 11 once de octubre del año 2022 dos mil veintidós; y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General, nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos Ustedes. Lista de asistencia: Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora, Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Regidoras y Regidores: Lizbeth Santillán Regalado, Amor Isabel Pérez y Pérez, Luis Javier Gómez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Rodríguez, Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, José Gabriel Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Ismael Espanta Tejeda, Ana Mayela Rodríguez Soria, Juan Carlos Bustamante Barragán, Adela García de la Paz, María Elena Rivera Estrada, Sara Alejandra Estrada Galán, Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas, María de Lourdes Barrera Razo. Presidente informarle que están presentes 19 diecinueve munícipes, por lo cual existe quórum legal para sesionar, es cuanto señor Presidente.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum se declara legalmente instalada la sesión ordinaria de fecha 11 once de octubre del año 2022 dos mil veintidós del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

10008

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto, le solicito al Secretario General haga la presentación del orden del día propuesto y lo someta a votación en el mismo acto.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;-----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas, correspondientes a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 de agosto, las Sesiones Extraordinarias de fecha 25 de agosto y 2 de septiembre, así como de las Sesiones Solemnes del 14 y 15 de septiembre, todas del año 2022;-----

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante, como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento apruebe la

constitución de la Agencia Municipal denominada "La Cañada", y como consecuencia autorice el Decreto por el que se reforma el Reglamento de la Administración Pública del Municipio; - - - - -

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, con la aclaración de que es presentada por el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución del Programa de Apoyo de Herramientas para Ladrilleros 2022, sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados al mismo; - - - - -

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice un Convenio de Colaboración entre la Fiscalía del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco, con el fin de establecer las bases de coordinación y colaboración interinstitucional que regirán las partes a efecto de prevenir la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres del Municipio; - -

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la modificación de las Reglas de Operación del "Programa ABC y Rezago Educativo 2022";- - - - -

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio; del Reglamento de la Administración Pública del Municipio; y del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio;- - - - -

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz del Ayuntamiento, para el Gobierno Municipal 2021 - 2024;- - - - -

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, como convocante y a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, el proyecto de Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Irpin del Óblast de Kiev, Ucrania, con el objeto de que el Ayuntamiento emita la declaración respectiva en sesión solemne;- - - - -

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución del "Programa Municipal Renovando tu Escuela en Comunidad 2022", sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de hasta \$276,986.02 (doscientos setenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 02/100 moneda nacional);- - - - -

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública, el proyecto de Decreto para reformar los artículos 23, 24, 35, 43 y 44 del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, publicado en la Gaceta Municipal, con fecha 08 de octubre de 2010;- - - - -

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; el

10009

proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco; y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio; - - - - -

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la contratación de Líneas de Financiamiento a corto plazo, para beneficiar a Proveedores por hasta \$100´000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en el marco del Sistema de Cadenas Productivas, con el fin de atender temas de liquidez en la economía local;- - - - -

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice la ratificación del "Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la Creación del Organismo Público Descentralizado, denominado Policía Metropolitana de Guadalajara" y sus adendas;- - - - -

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice emitir el voto a favor de los proyectos de Decretos número 28826/LXIII/22 y 28827/LXIII/22, por las que se reforman los artículos 13, 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; - - - - -

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Ismael Espanta Tejeda, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a través de su Dirección General de Oficinas de Pasaportes, para el establecimiento y operación de una oficina municipal de enlace para la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

emisión de pasaportes ordinarios en nuestro Municipio; - - - - -

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice entregar un donativo de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, ejercicio fiscal 2022, a favor de la "Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción", que tiene por objeto el impulso, la promoción y el incremento de las acciones comerciales de las empresas de Jalisco en California, mediante la realización de la segunda edición de L.A. Semana Jalisco, Fiestas de Octubre a celebrarse en la Ciudad de los Ángeles California; - - - - -

10010

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, para realizar acciones conjuntas que conlleven a garantizar la tutela de los derechos y seguridad jurídica, en temas notariales, de los servidores públicos y las personas que habitan el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por medio de asesorías y descuentos sobre el arancel notarial oficial; - - - - -

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice adoptar e implementar, con carácter obligatorio, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 11 de junio del año 2018;- - - - -

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la calle "San Lucas", en su cruce

con la calle "Zaragoza", y hasta la calle "Libertad", ubicada en la Delegación de San Miguel Cuyutlán, de esta Municipalidad; - - - - -

XXII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento apruebe y autorice promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la reparación del área de descanso ubicada dentro del Panteón Municipal de la Delegación de Zapote del Valle, de esta municipalidad; - - - - -

XXIII.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, el informe de terminación de obras en el Boulevard Bosques de Santa Anita, presentado por el Director General del Consejo de Colaboración del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;- - - - -

XXIV.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los informes que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar informe en el mes de septiembre, por parte de los siguientes Munícipes:- - - - -

- MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ - - - - -
- LIZBETH SANTILLÁN REGALADO - - - - -
- AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ - - - - -
- LUIS JAVIER GÓMEZ RODRÍGUEZ - - - - -
- ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA CRUZ - - - - -
- JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ CHÁVEZ - - - - -
- SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN UREÑA - - - - -
- ISMAEL ESPANTA TEJEDA - - - - -
- ANA MAYELA RODRÍGUEZ SORIA - - - - -
- JUAN CARLOS BUSTAMANTE BARRAGÁN - - - - -
- ADELA GARCÍA DE LA PAZ - - - - -
- MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA - - - - -
- SARA ALEJANDRA ESTRADA GALÁN - - - - -
- MARCELA MICHEL LÓPEZ - - - - -
- ADIN AVSHAI MENCHACA SIERRA - - - - -
- SILVIA RUIZ OLIVA - - - - -
- RICARDO MÁRQUEZ RIVAS - - - - -
- MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO - - - - -

XXV.- Asuntos generales; y - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

XXVI.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Se somete a discusión el orden del día propuesto, con la dispensa de la lectura de los documentos que lo integran, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto.- - - - -

- - - - - **-TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, en el desahogo del punto **III** tres del orden del día, se somete a discusión las actas agendadas, así como la dispensa de la lectura de éstas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas agendadas con el punto **III** tres del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el contenido de las actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 10 de agosto, las Sesiones Extraordinarias de fecha 25 de agosto y 2 de septiembre, así como de las Sesiones Solemnes del 14 y 15 de septiembre, todas del año 2022.- - - - -

- - - - - **-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión el dictamen enlistado en el punto **IV** cuatro del orden del día, relativo a la constitución de la Agencia Municipal denominada "La Cañada", y como consecuencia autorice el Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes damos presencia de la Directora Operativa de Agencias y Delegaciones, María Concepción García, y de ciudadanos de La Cañada, la señora Nieves Guzmán Oliva, Patricia Esmeralda Jiménez Carranza, Ana Delia Pérez Navarro y Enrique Pérez Villarroel y María Berenice Pérez Guzmán, bienvenidos.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para antes, solamente para darle la bienvenida a nuestra Diputada Federal, María Ascensión, gracias, mejor conocida como Doña Mary, que hoy nos acompaña y desde luego a los habitantes de La Cañada, que hoy está presentes, por fin van a poder tener su Delegación Municipal, bueno, su Agencia Municipal, ya una comunidad en Pleno crecimiento, así es que bienvenidas y bienvenidos, hemos hecho mucho trabajo ahí.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Síndico Municipal.-----

--- El Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenas tardes a todas y a todos, con su permiso Presidente, Regidoras y Regidores. Mi intervención solo tiene dos puntos; el primero, es agradecer a este Pleno y a todos sus Regidores y Regidoras, porque derivado de la aprobación que vamos a dar el día de hoy, sí Ustedes tienen a bien emitir su voto a favor, se va constituir la Agencia La Cañada, lo que viene a dar su origen y su identidad jurídica y ello a la par trae aparejada una calidad de servicios públicos distinta a la que hoy quizás se pueden estar otorgando y trae como consecuencia una mejor calidad de vida; también quiero agradecer a las dependencias de Gobierno que formaron parte en la integración de este Dictamen, que fue muy muy importante en cada una de sus aportaciones, por último quiero agradecer a los habitantes y felicitar a quienes integran esta agencia, que al final de ahí son mis orígenes, de ahí es donde me enorgullezco

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

decir que vengo, en donde hay hogares que en su mayoría forman una sociedad integra, de gente fuerte y de trabajo, muchas gracias, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, voy a platicar una historia muy rápida, porque me dicen que la Agente Municipal va a ser la punzada y que es mi paisana, bueno, no es mi paisana porque ella nació acá pero Nieve, su mamá fue mi vecina de toda la vida en Cuexcomatlán, llegó un amigo de La Cañada, se la llevó y se hizo un gran híbrido entre la Comunidad Indígena de Tlajomulco y Cuexcomatlán y dio como resultado la primer punzada que aquí la veo presente, que era vaguísima cuando estaba pequeñita, porque todos los días la veía en Cuexco y me estaba diciendo ahorita que va a ser la Agente Municipal, bueno del grupo que va encabezar esa Agencia Municipal, lo cual me da muchísimo gusto después de tanto tiempo que no nos veíamos, felicidades, es cuanto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se han agotado las intervenciones Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, siendo así y una vez agotadas las intervenciones someta en votación nominal la aprobación en lo **general** del Dictamen agendado con el punto **IV** cuatro del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, por instrucciones de la Presidencia se somete a votación en lo general: -----

Presidente Municipal, Salvador Zamora Zamora: A favor. -----

Síndico Municipal, Miguel Osbaldo Carreón Pérez: A favor. -----

Regidoras y Regidores: -----

Lizbeth Santillán Regalado: A favor. -----

Amor Isabel Pérez y Pérez: A favor. -----

Luis Javier Gómez Rodríguez: A favor. -----

Elsa Patricia Lizardo de la Cruz: A favor. -----

José Gabriel Velázquez Chávez: A favor. -----

Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña: A favor. -----

Ismael Espanta Tejeda: A favor. -----

10012

Ana Mayela Rodríguez Soria: A favor.-----

Juan Carlos Bustamante Barragán: A favor.-----

Adela García de la Paz: A favor.-----

María Elena Rivera Estrada: A favor.-----

Sara Alejandra Estrada Galán: A favor.-----

Marcela Michel López: A favor.-----

Adin Avshai Menchaca Sierra: A favor.-----

Silvia Ruiz Oliva: A favor.-----

Ricardo Márquez Rivas: A favor.-----

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.-----

Se da cuenta Presidente que existen **19** diecinueve votos a favor, **0** cero en contra y **0** cero abstenciones, por lo cual queda aprobado en lo **general por unanimidad**, señor Presidente.-----

--- El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, una vez aprobado en lo general le solicito abra la discusión para el registro de reservas en lo **particular** y su posterior votación.-----

--- El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se abre el registro de oradores para presentar reservas en lo particular. Presidente, informarle que no hay reservadas en lo particular, por lo cual queda aprobado el dictamen en lo **general** y en lo **particular**, es cuanto señor Presidente.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento** en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante, como coadyuvante; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/191/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante, que resuelven el turno asentado en el punto de acuerdo número PA/167/2021-2024,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

tomado en sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 10 de agosto del año 2022. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 9 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la constitución de la Agencia Municipal denominada "La Cañada", en este Municipio. -----

TERCERO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; en los términos establecidos en el cuerpo del Dictamen aprobado en el resolutivo anterior. -----

CUARTO.- Remítase al Presidente Municipal para los efectos de su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento. -----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza llevar a cabo la ceremonia de conmemoración de la constitución de la Agencia Municipal de La Cañada, sujeto a las capacidades presupuestales de este Municipio, e instruye a las dependencias que integran la Jefatura de la Oficina de Presidencia, la Jefatura de Gabinete y la Dirección de Agencias y Delegaciones para que se coordinen para en la organización de dicho evento. -----

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Oficialía Mayor, Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Coordinación General de Construcción de Comunidad, Dirección General de Censos y Estadísticas, Dirección General de Catastro, Dirección del Centro de Inteligencia Territorial y Dirección de Agencias y Delegaciones a actualizar el Sistema de Información Geográfica Municipal, la cartografía municipal, proyectos de infraestructura y prestación de servicios públicos municipales, así como la demás información en las

10013

plataformas digitales del Municipio, considerando la constitución de la Agencia Municipal de La Cañada, de este Municipio. - - - - -

SÉPTIMO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe entonces con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **V** cinco del orden del día, relativo a la ejecución del Programa de Apoyo de Herramientas para Ladrilleros 2022, sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados al mismo, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes dar presencia de invitados especiales de ladrilleros, a Guadalupe Cortez, Ricardo García, Cesar Espanta, Ricardo Zúñiga, Hernando Vázquez y Cipriano Alatorre, bienvenidos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenidos, gracias por acompañarnos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. Regidora Lizbeth tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - -

- - - La Regidora Lizbeth Santillán Regalado, en uso de la voz: Buenas tardes a todas y a todos, con su permiso señor Presidente, les están ahorita circulando una reserva, consiste esta reserva en sustituir la matriz de indicadores para resultados, ya que la que se circuló en los anexos correspondientes discrepa en las cantidades que se están manejando en la iniciativa, en el programa y en las reglas de operación, y pues para que pueda proceder de la mejor manera esta iniciativa es necesario hacer los ajustes correspondientes y esta reserva va para ello, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno la reserva presentada por la Regidora Lizbeth Santillán, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Aprobada la reserva por unanimidad. Y no habiendo más oradores registrados en votación económica... - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Secretario, solamente para darle la bienvenida a este importante gremio y a sus representantes en esta sesión de Ayuntamiento y decirles que solamente es refrendar un compromiso más con este importante sector en la económica nuestra Cabecera Municipal y alguna comunidades del Municipio, como ya es de todos conocido, se impulsó una agenda con Ustedes que tiene que ver con un programa de salud que ya tiene vigencia y esta vez con el apoyo de estas herramientas de acuerdo a lo que nosotros hemos platicado en la agenda de trabajo para el inicio de esta administración, así es que muchas gracias y muchas felicidades, adelante. - - - - -

10014

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto V cinco del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/192/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del Programa de Apoyo de Herramientas para Ladrilleros 2022, así como sus Reglas de Operación, en los términos establecidos en la iniciativa y que forma parte del presente punto de acuerdo, así como el ejercicio de recursos asignados por la cantidad de \$734,873.00 (setecientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al

Presidente Municipal, a la Secretaría General del Ayuntamiento, a la Dirección de Ecología y Protección Ambiental, a la Dirección General de Cultura de Paz y Corresponsabilidad, a la Jefatura de Ladrilleros y a la Jefatura de Políticas Públicas para llevar a cabo todos los trámites, registros, informes, procedimientos, evaluaciones y demás actos necesarios e inherentes para la ejecución del Programa de Apoyo de Herramientas para los Ladrilleros 2022. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorería Municipal a realizar los trámites, registros, transferencias presupuestales, informes, evaluaciones y movimientos necesarios para la ejecución del Programa de Apoyo de Herramientas para los Ladrilleros 2022, sujeto a la suficiencia presupuestal de la hacienda municipal. -----

CUARTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye a la Dirección de Ecología y Protección Ambiental, con el auxilio de la Jefatura de Ladrilleros, para que mantengan actualizado el Padrón de Ladrilleros. -----

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VI** seis del orden del día, relativa a un Convenio de Colaboración entre la Fiscalía del Estado de Jalisco y el Municipio, con el fin de establecer las bases de coordinación y colaboración interinstitucional que regirán las partes a efecto de prevenir la violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres en el Municipio, por lo anterior, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VI** seis del orden del día, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

manifestarle levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor
Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales
del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de
Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador
Zamora Zamora, así como la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria;
consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/193/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza celebrar un
Convenio de Colaboración entre la Fiscalía del Estado de Jalisco y el
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el fin de establecer las
bases de coordinación y colaboración interinstitucional que regirán las
partes a efecto de prevenir la violencia en contra de niñas,
adolescentes y mujeres en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco. -----

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la
Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y al Instituto de la Mujer
Tlajomulquense, para que en ejercicio de sus atribuciones realice los
actos y trámites tendientes al cumplimiento del presente Punto de
Acuerdo y del Convenio de Colaboración Autorizados. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el
Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **-SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en
uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente
punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique
Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a
discusión la iniciativa enlistada en el punto **VII** siete del orden del día,
relativo a la modificación de las Reglas de Operación del "Programa
ABC y Rezago Educativo 2022", por lo que se abre el registro de
oradores. Y dar presencia de la Coordinadora de Construcción de
Comunidad, la Licenciada Adriana Gabriela Medina.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en

10015

uso de la voz: Bienvenida Coordinadora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **VII** siete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/194/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, la modificación a las Reglas de Operación del "Programa ABC y Rezago Educativo 2022", en su Sección III, Operación y Gestión, puntos 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.1, 3.3.1 y 3.3.4, las cuales fueron aprobadas en la sesión extraordinaria de fecha 17 de enero del año 2022, bajo punto de Acuerdo PA/055/2021-2024, en los términos establecidos en la iniciativa de origen y que forman parte del presente punto de acuerdo. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica todos y cada uno de los resolutivos del Punto de Acuerdo PA/055/2021-2024, así como el resto de las Reglas de Operación del "Programa ABC y Rezago Educativo 2022", aprobado en la sesión extraordinaria de fecha 17 de enero del año 2022. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **VIII** ocho del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad, el proyecto de Decreto por el que se reforman

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

diversos artículos del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio; del Reglamento de la Administración Pública del Municipio; y del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Sagrario, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Gracias señor Secretario, con su venia Presidente, pues felicitar a la Regidora Lizbeth por esta iniciativa por una parte; y por otra solicitarles se incluya a los trabajos de la Dictaminación a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, en el proyecto de Decreto que se turna en este punto del orden del día, al tratarse de un Reglamento Municipal, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno, la reserva presentada por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantado su mano. **Aprobada por unanimidad la reserva.** Y no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **VIII** ocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/195/2021-2024

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Sustentabilidad como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 76, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se reforma el artículo 56, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de

10016

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y se reforma el artículo 45, se añade el capítulo XXIV y se añaden los artículos 324 Bis, 324 Ter, 324 Quáter, 324 Quinquies y 324 Sexies, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **IX** nueve del orden del día, relativa a la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz del Ayuntamiento, para el Gobierno Municipal 2021 – 2024, por lo que se abre el registro de oradores. ¿Alguien más? Tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Secretario, buenas tardes a todos los presentes, con su permiso señor Presidente. Con fundamento al artículo 3 fracción XXIII, del Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, les están circulando una reserva, ya que estoy segura que por un error involuntario al transcribir la integración de las Comisiones Edilicias, digo que fue un error, porque el objetivo de la iniciativa no es la integración de la demás comisiones, sino solamente la de Cultura de Paz, sin embargo se omitió agregar mi nombre en las que de acuerdo a la última modificación de las Comisiones actualmente formo parte, siendo las siguientes, cultura de identidad Tlajomulquense, Desarrollo Económico, Participación Ciudadana y Gobernanza, y Servicios Públicos, así como que en la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, faltó el último apellido de mis compañeras Regidoras María Elena Rivera Estrada, Ana Mayela Rodríguez Soria y Sara Alejandra Estrada Galán, eso es cuanto a la reserva Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora, se pone

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

a consideración de este Pleno la reserva presentada por la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.** Y le damos el uso de la voz al Regidor Ismael Espanta, para su posicionamiento. Adelante Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Ismael Espanta Tejeda, en uso de la voz: Gracias Secretario, con la venia del Presidente, buenas tardes a mis compañeras Regidoras y a mis compañeros Regidores y al público en general. Nada más es para celebrar la conformación de esta Comisión, la cual viene a cerrar los trabajos que ha venido encabezando el Presidente Salvador Zamora, en cuestiones de Cultura de Paz en las cuales las ha venido abanderando de manera muy digna y decorosa el Secretario General, al cual le festejo y agradecerles a todos los que contribuyeron en esta iniciativa, la cual estoy seguro que nos va ayudar a mejorar los espacios de paz para los Tlajomulquenses, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Rápidamente, si me permite. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solamente para agradecer la voluntad de este Pleno y de las y los trabajadores del Ayuntamiento para seguir trabajando en la cultura de paz, me da mucho gusto que siempre pongan a Tlajomulco como un ejemplo en la cultura de paz, hoy que se está llevando a cabo un Programa Estatal para conformar Gabinetes de Paz en los 125 del Estado, utilizando el modelo que instalamos aquí en Tlajomulco, pues nos debe hacer sentir orgullosos y por supuesto que celebro que todas las fuerzas políticas representadas en este Pleno tengan esa voluntad política de velar por la paz, así es que enhorabuena para todas y todos, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les

10017

pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **IX** nueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

----- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/196/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura de Paz, del Ayuntamiento para el Gobierno Municipal 2021 - 2024, para quedar de la siguiente manera:-----

No.	COMISIÓN	PRESIDENCIA	VOCALÍAS			
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Amor Isabel Pérez y Pérez	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	José Gabriel Velázquez Chávez	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Adin Avshai Menchaca Sierra
			Lizbeth Santillán Regalado	Adela García de la Paz	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	
2	ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	María de Lourdes Barrera Razo	Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Mayela Rodríguez Soria	Juan Carlos Bustamante Barragán
			Ismael Espanta Tejada	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	José Gabriel Velázquez Chávez	Marcela Michel López
			Adela García de la Paz	Amor Isabel Pérez y Pérez		
3	ASUNTOS METROPOLITANOS Y DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	Marcela Michel López	Lizbeth Santillán Regalado	Ismael Espanta Tejada	José Gabriel Velázquez Chávez	Luis Javier Gómez Rodríguez
			María Elena Rivera Estrada	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Adela García de la Paz	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Ricardo Márquez Rivas	Ana Májela Rodríguez Soria	
4	CULTURA DE PAZ	Lizbeth Santillán Regalado	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Ismael Espanta Tejada	María de Lourdes Barrera Razo	Sara Alejandra Estrada Galán
			María Elena Rivera Estrada	Ana Májela Rodríguez Soria	Adela García de la Paz	
5	CULTURA E IDENTIDAD TLAJOMULQUENSE	María Elena Rivera Estrada	Ricardo Márquez Rivas	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Májela Rodríguez Soria	Adela García de la Paz	Luis Javier Gómez Rodríguez
			Lizbeth Santillán Regalado	María de Lourdes Barrera Razo		

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

6	DERECHOS HUMANOS	Lizbeth Santillán Regalado	María Elena Rivera Estrada	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Luis Javier Gómez Rodríguez	Miguel Osbaldo Carreón Pérez
			Ismael Espanta Tejeda	Adela García de la Paz	José Gabriel Velázquez Chávez	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Ricardo Márquez Rivas	Ana Mayela Rodríguez Soria		
7	DESARROLLO ECONÓMICO	Adin Avshai Menchaca Sierra	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Amor Isabel Pérez y Pérez	Sara Alejandra Estrada Galán
			Juan Carlos Bustamante Barragán	Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Adela García de la Paz
			Marcela Michel López	Ana Máyela Rodríguez Soria	Ismael Espanta Tejeda	María de Lourdes Barrera Razo
8	EDUCACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	Sara Alejandra Estrada Galán	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Juan Carlos Bustamante Barragán	Silvia Ruíz Oliva
			Amor Isabel Pérez y Pérez	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Ismael Espanta Tejeda	Adela García de la Paz
			Lizbeth Santillán Regalado			
9	FINANZAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Lizbeth Santillán Regalado	María Elena Rivera Estrada	Luis Javier Gómez Rodríguez	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Sara Alejandra Estrada Galán	Adin Avshai Menchaca Sierra	Ismael Espanta Tejeda	Adela García de la Paz
			Ana Máyela Rodríguez Soria	José Gabriel Velázquez Chávez	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	María de Lourdes Barrera Razo
10	IGUALDAD DE GÉNERO	Ana Máyela Rodríguez Soria	Lizbeth Santillán Regalado	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Juan Carlos Bustamante Barragán	Miguel Osbaldo Carreón Pérez
			Adela García de la Paz	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Luis Javier Gómez Rodríguez	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Ismael Espanta Tejeda			
11	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Adela García de la Paz	Ana Máyela Rodríguez Soria	Adin Avshai Menchaca Sierra	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña
			Lizbeth Santillán Regalado	Juan Carlos Bustamante Barragán	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Amor Isabel Pérez y Pérez
12	JUVENTUD Y DEPORTES	Ismael Espanta Tejeda	Ricardo Márquez Rivas	Sara Alejandra Estrada Galán	Adela García de la Paz	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz
			Juan Carlos Bustamante Barragán	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Lizbeth Santillán Regalado	Amor Isabel Pérez y Pérez
			Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña	Ana Máyela Rodríguez Soria		
13	MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD	Lizbeth Santillán Regalado	Miguel Osbaldo Carreón Pérez	Ana Máyela Rodríguez Soria	Juan Carlos Bustamante Barragán	Adela García de la Paz
			Ismael Espanta Tejeda	Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña		

10018

14	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Luis Javier Gómez Rodríguez	Lizbeth Santillán Regalado	Ana Myela Rodrguez Soria	Miguel Osbaldo Carren Prez	Adin Avshai Menchaca Sierra
			Silvia Ruz Oliva	Adela Garca de la Paz	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Sagrario Elizabeth Guzmn Urea
			Ismael Espanta Tejeda	Mara de Lourdes Barrera Razo		
15	PARTICIPACIN CIUDADANA Y GOBERNANZA	Jos Gabriel Velzquez Chvez	Amor Isabel Prez y Prez	Lizbeth Santilln Regalado	Marcela Michel Lpez	Adela Garca de la Paz
			Ismael Espanta Tejeda	Mara de Lourdes Barrera Razo		
16	PLANEACIN SOCIOECONMICA Y URBANA	Silvia Ruz Oliva	Miguel Osbaldo Carren Prez	Luis Javier Gmez Rodrguez	Jos Gabriel Velzquez Chvez	Sagrario Elizabeth Guzmn Urea
			Ismael Espanta Tejeda	Lizbeth Santilln Regalado	Adela Garca de la Paz	Mara de Lourdes Barrera Razo
17	POLTICA SOCIAL	Ricardo Mrquez Rivas	Juan Carlos Bustamante Barragn	Amor Isabel Prez y Prez	Ana Myela Rodrguez Soria	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz
			Sagrario Elizabeth Guzmn Urea	Ismael Espanta Tejeda	Adela Garca de la Paz	Silvia Ruz Oliva
18	PROTECCIN CIVIL Y PREVENCIN EN LA SALUD	Juan Carlos Bustamante Barragn	Jos Gabriel Velzquez Chvez	Amor Isabel Prez y Prez	Lizbeth Santilln Regalado	Mara Elena Rivera Estrada
			Ismael Espanta Tejeda	Ana Myela Rodrguez Soria	Miguel Osbaldo Carren Prez	
19	REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES	Sagrario Elizabeth Guzmn Urea	Lizbeth Santilln Regalado	Luis Javier Gmez Rodrguez	Ana Myela Rodrguez Soria	Mara de Lourdes Barrera Razo
			Ismael Espanta Tejeda	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Jos Gabriel Velzquez Chvez	Miguel Osbaldo Carren Prez
			Adela Garca de la Paz	Amor Isabel Prez y Prez		
20	SEGURIDAD PBLICA	Salvador Zamora Zamora	Jos Gabriel Velzquez Chvez	Juan Carlos Bustamante Barragn	Sara Alejandra Estrada Galn	Ana Myela Rodrguez Soria
			Lizbeth Santilln Regalado	Miguel Osbaldo Carren Prez	Sagrario Elizabeth Guzmn Urea	Ismael Espanta Tejeda
21	SERVICIOS PBLICOS	Elsa Patricia Lizardo de la Cruz	Lizbeth Santilln Regalado	Juan Carlos Bustamante Barragn	Ismael Espanta Tejeda	Amor Isabel Prez y Prez
			Miguel Osbaldo Carren Prez	Ana Myela Rodrguez Soria	Marcela Michel Lpez	Silvia Ruz Oliva
			Mara de Lourdes Barrera Razo			

SEGUNDO.- Notifquese mediante oficio, cmplase y regstrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, contine por favor con el siguiente punto del orden del da y somtalo a votacin en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto X diez del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, como convocante y a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza, como coadyuvante, el proyecto de Acuerdo de Hermanamiento con la Ciudad de Irpin del Óblast de Kiev, Ucrania, con el objeto de que el Ayuntamiento emita la declaración respectiva en sesión solemne, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes, dar nuevamente la bienvenida a la Diputada María Ascensión Álvarez Solís, bienvenida, a la Licenciada Carmen Lorena Sánchez, Directora de Relaciones Gubernamentales y a Ignacio Plascencia de la Cruz, Director de Relaciones Internacionales. Se abre el registro de oradores. -----

10019

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Yo, rápidamente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Rápidamente para agradecer a la Diputada María Ascensión, que en representación de Tlajomulco fue testigo y además suscribió el convenio que nosotros acordamos con la ciudad de Irpin en Ucrania, yo tuve la oportunidad de reunirme con el Alcalde de la ciudad de Irpin, para que se den una idea, Irpin se encuentra en el área metropolitana de Kiev, que es la capital de Ucrania, digamos que es como el Tlajomulco de Guadalajara, Ucrania de la ciudad de Kiev el área metropolitana, me parece que la importancia que jugó en los primeros meses de la guerra fue fundamental para evitar que los rusos tomarán Kiev y con ellos pues ganaran la guerra, esta ciudad logró resistir gracias al apoyo, obviamente del ejército y del apoyo nacional y de los propios habitantes de Irpin que lograron defender su ciudad y pues fue el escudo para evitar el ingreso de los rusos a la ciudad más importante de Ucrania, este convenio tiene obviamente como objeto solidarizarnos con este país, con esta ciudad, en la resiliencia que hoy están viviendo para recuperar la armonía y la paz en una ciudad tan importante para Ucrania, y nosotros por conducto del Diputado Salomón Chertorivski, logramos hacer este contacto que

nos va a permitir además mantener una agenda de trabajo y seguir fomentando la cultura de paz, así es que gracias Diputada, el Secretario estuvo en nuestra representación en el Congreso de la Unión, firmando este convenio con los Diputados del Congreso de Ucrania y pues ahora a trabajar por la paz, enhorabuena gracias. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **X** diez del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/197/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz como convocante y a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvante, del proyecto de Acuerdo de Hermanamiento con la ciudad de Irpin del Óblast de Kiev, Ucrania, con el objeto de que el Ayuntamiento emita la declaración respectiva en sesión solemne. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XI** once del orden del día, relativa a la ejecución del "Programa Municipal Renovando tu Escuela en Comunidad 2022", sus Reglas de Operación, así como el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Sara tiene el uso de la voz

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora Sara Alejandra Estrada Galán, en uso de la voz: Gracias, con su venia Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros ediles, a los y las ciudadanas que nos acompañan el día de hoy y nos ven por distintos medios digitales. El día de hoy se presenta esta iniciativa la cual tiene por objetivo dignificar los espacios de las escuelas para que nuestras niñas y niños puedan seguir desarrollándose de una manera más plena y digna, como Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, me he dado la tarea de recorrer los planteles educativos en el Municipio, donde agradezco al Presidente Salvador Zamora, por el apoyo a llevar a cabo este programa que responde a las necesidades que los planteles educativos nos han venido expresando, por lo cual hoy les hago una invitación a votar a favor de las mejoras que se plantean realizar en las escuelas de nuestro Municipio, toda vez que no solo representa una iniciativa, sino una aprobación del beneficio de los presentes y futuras generaciones que se formarán en las aulas de nuestras escuelas. Seguiremos trabajando por la educación de nuestro Municipio, es cuanto. -----

10020

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para antes, nada más agradecer a la Regidora esta iniciativa, felicitarla por su inquietud de trabajar de la mano de los padres de familia y de los maestros en algunas escuelas que fueron dañadas desafortunadamente durante la pandemia, yo creo que este modelo debería ampliar su presupuesto para el próximo año, entonces, yo los invito a que podamos analizar en que la discusión de próximo proyecto de presupuesto podamos nosotros a través de los casos de éxito de este Programa, ampliar el presupuesto, para poder intervenir más número de escuelas, felicidades Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XI** once del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando

su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora Sara Alejandra Estrada Galán; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/198/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del "Programa Municipal Renovando tu Escuela en Comunidad 2022", así como el ejercicio de hasta \$276,986.02 (Doscientos setenta y seis mil novecientos ochenta y seis pesos 02/100 moneda nacional), destinados al mismo.- - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las Reglas de Operación del "Programa Municipal Renovando tu Escuela en Comunidad 2022", que son parte integrante de la iniciativa de origen y del presente punto de acuerdo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - - - -

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, a la Tesorera Municipal, a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, a la Dirección General de Cultura de Paz y Corresponsabilidad, a la Dirección de Transparencia y a la Dirección de Educación Municipal, para realizar todos los actos, trámites, registros, difusión y movimientos necesarios inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

CUARTO.- Notifíquese por oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

discusión la iniciativa enlistada en el punto **XII** doce del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública, el proyecto de Decreto para reformar diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes dar cuenta de la presencia del Comisario de la Policía Municipal, Comandante Omar García López y el Jefe de Asuntos Internos, Jaime Rodolfo Villaseñor Moctezuma, bienvenidos. Se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz la Regidora Amor hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, compañeras Regidoras y Regidores y ciudadanos, es de vital importancia la reforma propuesta, ya que por cuestiones de certeza jurídica, los procedimientos que se pretenden reformar, tienden a ser aplicados de manera correcta apegados a derecho y respetando la debida audiencia y defensa los elementos de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, con ello se da la confianza de que todo procedimiento de responsabilidad administrativa y de separación que sea desahogado dentro de este H. Ayuntamiento serán respetando las garantías individuales y apegado a estricto derecho, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Tiene el uso de la voz la Regidora Sagrario hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, en uso de la voz: Con su venía Presidente, pues primero felicitar a la Regidora Amor por la presentación de esta iniciativa, que sabemos que tiene mucha experiencia en este tema y que se ha puesto a trabajar en ese sentido. Y mi propuesta en esta reserva es en el mismo sentido que la reserva que presente en el punto anterior para incluir a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, con el objeto de coadyuvar en la dictaminación de esta iniciativa, por tratarse de un ordenamiento municipal, es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Que bueno que tenga más trabajo Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique

10021

Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se pone a consideración de este Pleno la reserva presentada por la Regidora Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por unanimidad.** Y no habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XII** doce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta la Regidora Amor Isabel Pérez y Pérez; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/199/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante; el proyecto de Decreto mediante el cual reforman diversos artículos del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - -DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIII** trece del orden del día, relativa al turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; el proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal; y del Reglamento de Transparencia

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

y Acceso a la Información Pública del Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno agendado con el punto **XIII** trece del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/200/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante; así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante; del proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **-DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIV** catorce del orden del día, relativa a la contratación de Líneas de Financiamiento a corto plazo, para beneficiar a Proveedores, con Nacional Financiera S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, en el marco del Sistema de Cadenas Productivas, con el fin de atender temas de liquidez en la economía local, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes, dar cuenta de la presencia de la Directora de Finanzas, la Licenciada Elizabeth Rodríguez, bienvenida Licenciada. - - - - -

10022

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bienvenida Ely. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores. Adelante Regidora Marcela tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Muchas gracias, me gustaría hacer dos preguntas, entendiendo que Nacional Financiera es con quien se hará el convenio y quien dará la plataforma, me gustaría saber cómo van a hacer para elegir el Banco con quien se hará este tema de las líneas de crédito, ¿Si se va hacer mediante licitación o cómo se hará? Y la siguiente pregunta me gustaría saber también sobre ¿Qué tipo de factoraje se va hacer la dictaminación? Es cuanto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, a ver, rápidamente vamos a solicitar al Pleno que le demos el uso de la voz a la Licenciada Elizabeth para que nos explique cómo será el mecanismo en términos generales la verdad es lo que entiendo pues es un tema de oferta y demanda, es decir, como es una deuda que atienden los proveedores al final se van con el que tenga la mejor tasa. A ver Ely. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone, a consideración de este Pleno la intervención de la Licenciada Elizabeth, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado.** Adelante. - - - - -

- - - La Directora General de Finanzas, L.C.P. Elizabeth Rodríguez Rubio, en uso de la voz: Buenas tardes, lo que es la línea de crédito es para los proveedores, no es para nosotros, nosotros buscamos opciones con los Bancos y vemos cuales son los que tienen la mejor opción de tasa, la tasa no la paga el Municipio, la tasa la pagan los proveedores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: El que ellos elijan. - - - - -

- - - La Directora General de Finanzas, L.C.P. Elizabeth Rodríguez Rubio, en uso de la voz: Sí, nosotros buscamos cuales son los Bancos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

y esas opciones son las que les damos a los proveedores y ellos eligen en qué banco quieren que demos las cadenas productivas, pero lo que se pretende es no utilizarlas, ahorita estamos nada más aprobándolo por el caso de que nosotros en Diciembre veamos la necesidad de usarlas, siempre y cuando el proveedor esté de acuerdo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, es importante comentar algo si me permite Regidora, durante los últimos tres años, hemos utilizado esta herramienta para después de la pandemia, cuando tuvimos algunos problemas financieros, para evitar dejar de pagar a los proveedores al final del año que es cuando la prioridad es pagar aguinaldos, los salarios de los trabajadores, etcétera y que no se afecte la dinámica ordinaria del Municipio, la verdad es que en los últimos dos años no hemos utilizado ni un solo peso, en el 2020 fue cuando utilizamos algo de cadenas productivas, sin embargo, ya no hemos utilizado esta herramienta y esperamos este año no utilizarla nuevamente, pero siempre es un dicho que he manifestado aquí cuando se abre esta discusión, que es mejor tenerla y no necesitarla, que necesitarla y no tenerla, gracias, muy bien. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIV** catorce del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/201/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de líneas de financiamiento a corto plazo para beneficiar a proveedores del Municipio por hasta \$100´000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 moneda nacional), con Nacional Financiera S.N.C. Institución

10023

de Banca de Desarrollo, en el marco del Sistema de Cadenas Productivas. -----

SEGUNDO.- La contratación de las líneas de financiamiento a proveedores a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente Punto de Acuerdo, debe realizarse de conformidad a lo establecido en los artículos 23, segundo párrafo y 30 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en lo dispuesto en los artículos 14 segundo párrafo, y 24 fracción V de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento, Síndico Municipal y Tesorera Municipal, a suscribir, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la contratación de Líneas de Crédito en los términos establecidos en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al mismo. -----

CUARTO.- Una vez formalizada la citada contratación de Líneas de Financiamiento a corto plazo para beneficiar a proveedores del Municipio, se deberá realizar el trámite correspondiente a su inscripción en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y ante el Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, que tiene a su cargo la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-----

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Tesorera Municipal para que realice los actos, movimientos, registros, transferencias y demás trámites necesarios para el debido cumplimiento a que se refiere el RESOLUTIVO PRIMERO. -----

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XV** quince del orden del día, relativa a la ratificación del "Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la Creación del Organismo Público Descentralizado, denominado Policía Metropolitana de Guadalajara" y sus adendas, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XV** quince del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén por la negativa? ¿Abstenciones? **Aprobado por mayoría** señor Presidente. - - - - -

10024

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, con **14** catorce votos a favor y **5** cinco abstenciones de las y los Regidores Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas y María de Lourdes Barrera Razo, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/202/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza ratificar el "Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado Policía Metropolitana de Guadalajara y sus adendas". - - - - -

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza realizar la aportación económica que le corresponde a nuestro Municipio, prevista en el Presupuesto de Egresos del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal denominado "Policía Metropolitana de Guadalajara", ejercicio fiscal 2022, cuya cantidad asciende a \$2´105,566.76 (dos millones ciento cinco mil quinientos sesenta y seis mil pesos 76/100 moneda nacional), mediante dos ministraciones, cada una por la cantidad de \$1´052,783.38 (un millón cincuenta y dos

mil pesos 38/100 moneda nacional), a efecto de dar cumplimiento del mismo y al presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - **DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVI** dieciséis del orden del día, relativa a emitir el voto a favor de los proyectos de Decretos por los que se reforman los artículos 13, 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVI** dieciséis del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano, ¿Quiénes estén por la negativa? ¿Abstenciones?

Aprobado por mayoría señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, con **14** catorce votos a favor y **5** cinco abstenciones de las y los Regidores Marcela Michel López, Adin Avshai Menchaca Sierra, Silvia Ruiz Oliva, Ricardo Márquez Rivas y María de Lourdes Barrera Razo, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/203/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, emite el voto a favor de los proyectos de los Decretos número 28826/LXIII/22 y 28827/LXIII/22, por los que se reforman los artículos 13, 21 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese, publíquese, regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente y remítase copia certificada del acuerdo sobre el particular al Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

----- **DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVII** diecisiete del orden del día, relativa a la celebración de un Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, a través de su Dirección General de Oficinas de Pasaportes, para el establecimiento y operación de una oficina municipal de enlace para la emisión de pasaportes ordinarios en nuestro Municipio, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante, tiene el uso de la voz la Regidora Lulú hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. -----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Y compañeros Ediles, el día de hoy es para mí un enorme gusto presentar junto con el Ingeniero Salvador Zamora, Presidente Municipal, y el Regidor Ismael Espanta Tejeda, esta iniciativa que tiene como fin celebrar un convenio de colaboración administrativo, con la Secretaría de Relaciones Exteriores perteneciente al Gobierno Federal, para la instalación de una oficina municipal para el enlace de la expedición de pasaportes, un servicio que sin lugar a duda es necesario, Tlajomulco como parte del Área Metropolitana de Guadalajara es actualmente el municipio con el crecimiento poblacional más alto de las últimas décadas en Jalisco, pasado solo de tener el 3% de la población de la zona metropolitana en el año 2000, a albergar hoy al 29% de los habitantes del área conurbada con más de setecientos mil habitantes, sin embargo los habitantes en nuestro Municipio, no cuenta con oficinas cercanas para la expedición de pasaportes, actualmente todos los ciudadanos que requieren ese servicio tienen que trasladarse hasta Zapopan o Tlaquepaque para obtener este importante documento, es por ello que se somete a

10025

consideración del Pleno del Ayuntamiento esta iniciativa que sin duda traerá beneficios para los habitantes de nuestro Municipio, es cuanto.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Regidor Ismael Espanta hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - El Regidor Ismael Espanta Tejeda, en uso de la voz: Con su venia Presidente. Nada más en el mismo sentido esperar el voto a favor de todo el Cabildo, por una iniciativa que en conjunto con el Presidente, hemos traído una gestión ya desde la administración pasada que hoy se ve consolidada y cristalizada y que sin duda va traer grandes beneficios, no solamente para los Tlajomulquenses, sino de algunos municipios aledaños que se les hará más sencillo venir a tramitar su pasaporte aquí en Tlajomulco y no tener que ir hasta la zona metropolitana, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Rápidamente para agradecer la gestión que ha hecho el Regidor Espanta desde que era Diputado Local, que tenía esta iniciativa, la presentó primero como exhorto en el Congreso del Estado, y afortunadamente hoy con la gestión de la Regidora Lourdes pues logramos que se pudiera tener esta oportunidad de contar con una oficina de Relaciones Exteriores en Tlajomulco, que en algún momento se tuvo, pero que desafortunadamente por voluntad política de algún Presidente Municipal, la dejó ir, es lamentable, pero sin embargo, pues celebro esta iniciativa, estuvo con nosotros el Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores con mucha voluntad de instalar esta oficina en Tlajomulco y obviamente como lo dijo en su posicionamiento la Regidora, darle servicio a pues casi una tercera parte de la ciudad que habita en nuestro Municipio y que obviamente le dará servicio a todos los habitantes del sur del Estado de Jalisco, así es que enhorabuena, felicidades y manos a la obra, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVII** diecisiete del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Ismael Espanta Tejeda; consistente en el siguiente: - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/204/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, por conducto de la Dirección General de Delegaciones de Oficinas de Pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el establecimiento y operación de una oficina municipal de enlace, para la emisión de pasaportes ordinarios en nuestro Municipio. - - - - -

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio autorizado en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los mismos y al presente punto de acuerdo, cuyo convenio tendrá una vigencia indefinida, comenzando a surtir sus efectos a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. - - - - -

TERCERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Coordinación General de Gobierno Inteligente e Innovación Gubernamental, para que establezca, de manera conjunta con las demás dependencias municipales competentes, las estrategias y acciones a seguir para cumplir con el objeto, lineamientos, acciones y mecanismos derivados del Convenio de Colaboración Administrativa que se celebre con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el funcionamiento,

10026

acondicionamiento y supervisión de la oficina municipal de enlace, para la emisión de pasaportes. -----

CUARTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

----- **-DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, relativa a la entrega de un donativo del Presupuesto de Egresos del Municipio, a favor de la "Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción", que tiene por objeto el impulso, la promoción y el incremento de las acciones comerciales de las empresas de Jalisco en California, mediante la realización de una segunda edición de L.A. Semana Jalisco, Fiestas de Octubre a celebrarse en la Ciudad de los Ángeles California, por lo que se abre el registro de oradores. Y también damos cuenta de la presencia de Ignacio Plascencia, quien ha fungido como enlace con dicha Asociación, se abre el registro de oradores. Adelante señor Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, bueno, solamente felicitar a Ignacio Plascencia que es nuestro Director de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, por su gran gestión que ha tenido con nuestros vecinos de California, particularmente con esta Asociación de Migrantes Jaliscienses que tantos beneficios le han traído a Tlajomulco, la verdad es que es impresionante la cantidad de gestiones que se han realizado con ellos, entre otras cosas los camiones de bomberos que nos donaron en Estados Unidos, y el año pasado tuvimos la oportunidad de estar en las Fiestas de Octubre ahí, y ahí nos tocó saludar a nuestros artesanos que llevan sus productos a promocionar y obviamente se vienen súper contentos, porque se ha abierto un gran mercado para nuestras artesanías, para también expresar la identidad del Municipio y este también es un apoyo directo para la promoción turística del Municipio, pero sobre todo para la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

exportación de artes y artesanías que se producen en la Laguna de Cajititlán, felicidades Nacho por tu trabajo allá, pues yo creo que ahora no vamos a ir, pero ojalá que tenga mucho éxito esta exposición, que cada día es más grande, yo espero que tú tampoco vayas, pero que sí vayan los artesanos, que es quienes nos importa que estén allá y pues seguramente nos vamos a perder las tortas ahogadas hechas en California, que también son buenísimas, así es que... ¡Ah caray!, no si yo quisiera regresar a ser Diputado Federal, Doña Mary, para pasármela de viaje, no, está bien va mi embajadora de Tlajomulco en representación, junto con Nacho Plascencia, y por favor dele un saludo a nuestro amigo Vicente Ortiz que ha sido un gran aliado de Tlajomulco y obviamente de los connacionales en el extranjero, no solamente en el Estado de California, sino también tenemos una gran comunidad de Jaliscienses y Tlajomulquenses en otros estados de la Unión Americana, como lo es en Illinois, en Chicago y en otras partes de Estados Unidos que pues ya vimos los números, nos llenan de remesas, que hoy es la primer fuente de divisas que tiene nuestro país y la labor que ellos hacen es impresionante, por eso, pues hay que seguir trabajando en la agenda con ellos, así es que felicidades y todos contentos por las Fiestas de Octubre. Adelante.- - - - -

10027

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XVIII** dieciocho del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/205/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico a la "Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción", la

cual tiene como objeto la promoción, impulso de internacionalización de nuestro Municipio, e incrementar las acciones comerciales con empresas del Municipio y California, por la cantidad de hasta \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal, a efecto de realizar la entrega del apoyo económico referido en el resolutivo primero del presente punto de acuerdo, a la asociación denominada "Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción", para que realicen los actos, trámites, procedimientos, registros, ampliaciones y transferencias presupuestales, así como los movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XIX** diecinueve del orden del día, relativa a la celebración de un Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, para realizar acciones conjuntas que conlleven a garantizar la tutela de los derechos y seguridad jurídica, en temas notariales, de los servidores públicos y las personas que habitan en el Municipio por medio de asesorías y descuentos sobre el arancel notarial oficial, por lo que se abre el registro de oradores. Tiene el uso de la voz la Regidora Lulú hasta por cinco minutos. -----

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Secretario, con su permiso señor Presidente. El día de hoy presentamos ante Ustedes una iniciativa para la celebración de un Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Jalisco, al respecto quiero destacar que es uno de los apartados más importantes de celebración de este convenio es la elaboración de testamentos gratuitos a todas y todos los servidores públicos que demuestren ser elementos operativos en activo y que se encuentren adscritos en la Comisaría de la Policía Preventiva, así como la Dirección General Adjunta de Protección Civil y Bomberos, ambas Dependencias del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con lo cual se brindará certeza jurídica a los cuerpos de Policía, a los de Protección Civil y Bomberos y a sus familias, reconociendo además su trabajo, ya que día a día arriesgan su vida e integridad en bien de los Tlajomulquenses, así mismo, este organismo estaría prestando a las y los ciudadanos de nuestro Municipio asesorías gratuitas respecto a la titulación de predios y escrituración, disposición testamentaria, sucesiones, entre otros servicios, por lo cual sometemos a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de esta iniciativa que sin duda traerá múltiples beneficios tanto a los servidores públicos, como a los habitantes de nuestro Municipio, es cuanto. - - - - -

10028

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: A ver, sí me permite, solamente quiero hacer nuevamente un reconocimiento a la Regidora Lourdes por su productividad, porque este tipo de iniciativas, es evidente que son en pro de las personas que más lo necesitan, porque al final la seguridad siempre vulnera a las personas más necesitadas y el reforzar nuestras instituciones de punta a punta, para nosotros es una prioridad y que bueno que a través de toda la agenda de convenios que hemos tenido este que también es bien importante, pues que sigamos trabajando en conjunto de manera proactiva por los ciudadanos de Tlajomulco, felicidades Regidora por su proactividad, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XIX** diecinueve del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse

a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/206/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, para realizar acciones conjuntas que conlleven a garantizar la tutela de los derechos y seguridad jurídica, en temas notariales, de los servidores públicos que laboran en la administración pública de este Municipio y de las personas que lo habitan, por medio de asesorías y descuentos sobre el arancel notarial oficial. -----

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, instruye y faculta al Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que, en coordinación con el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, lleven a cabo la elaboración del Convenio de Colaboración a que se refiere el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal, para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Convenio autorizado en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, así como los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento a los mismos y al presente punto de acuerdo, cuya vigencia será a partir de la firma del convenio respectivo hasta el día 30 de septiembre del año 2024, cuando finalice la presente administración pública municipal. -----

CUARTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

----- **VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XX** veinte del orden del día, relativa a adoptar e implementar, con carácter obligatorio, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 11 de junio del año 2018; por lo que se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XX** veinte del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/207/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza adoptar e implementar con carácter obligatorio, la normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación que a continuación se describe: - - - - -

NORMATIVIDAD VIGENTE		FECHA DE PUBLICACIÓN
1	Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental.	09 de Agosto del 2022.
2	Plan de Cuentas.	09 de Diciembre del 2021.
3	Instructivo de Cuentas.	09 de Diciembre del 2021.
4	Modelo de Asientos para el Registro Contable.	27 de Septiembre del 2018.
5	Guías contabilizadoras.	09 de Diciembre del 2021.
6	Estado e Informes Contables, Presupuestos, Programáticos, de los Indicadores de Postura Fiscal.	09 de Agosto del 2022.
7	Estado de Actividades.	09 de Agosto del 2022.
8	Estado de Situación Financiera.	23 de Diciembre del 2020.
9	Estado de Variación en la Hacienda Pública.	23 de Diciembre del 2020.
10	Estado de Cambios en la Situación Financiera.	23 de Diciembre del 2020.
11	Estado de Flujos de Efectivo.	23 de Diciembre del 2020.

10029

12	Estado Analítico del Activo.	23 de Diciembre del 2020.
13	Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.	23 de Diciembre del 2020.
14	Informe sobre Pasivos Contingentes.	23 de Diciembre del 2020.
15	Notas a los Estados Financieros.	23 de Diciembre del 2020.
16	Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.	27 de Septiembre del 2018.
17	Estado Analítico de Ingresos.	27 de Septiembre del 2018.
18	Indicadores de Postura Fiscal.	28 de Julio del 2021.
19	Matrices de Conversión.	09 de Agosto del 2022.
20	Clasificador por Rubros de Ingresos.	27 de Septiembre del 2018.
21	Normas y Metodología para la Determinación de Momentos Contables de los Ingresos.	27 de Septiembre del 2018.
22	Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Estructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN)	27 de Septiembre del 2018.
23	Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos.	11 de Junio del 2018.
24	Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.	11 de Junio del 2018.
25	Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.	11 de Junio del 2018.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Transparencia a difundir en el portal de Internet del Gobierno Municipal la normatividad adoptada mediante el presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- Remítase certificación del presente punto de acuerdo a la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Armonización Contable a la dirección electrónica conac_sriotecnico@hacienda.gob.mx -----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- VIGÉSIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XXI** veintiuno del orden del día, relativa a promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación de la calle "San Lucas", en su cruce con la calle "Zaragoza", y hasta la calle "Libertad", ubicada en la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Delegación de San Miguel Cuyutlán, de esta Municipalidad, por lo que se abre el registro de oradores. Y para antes, dar cuenta de la presencia de vecinos de San Miguel Cuyutlán, bienvenidos. Tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes hasta por cinco minutos. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias, con su permiso señor Presidente, el día de hoy estoy sometiendo a consideración del Pleno del Ayuntamiento una iniciativa para la rehabilitación de varias calles ubicadas en la Delegación de San Miguel Cuyutlán, lo cual beneficiará a los habitantes de esta importante Delegación, a quienes agradezco su presencia el día de hoy y me quedo con el compromiso de seguir pugnando para llevar más y mejores servicios a todos los rincones de nuestro Municipio, muchas gracias Presidente y compañeros Ediles por su apoyo para la aprobación de esta iniciativa, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XXI** veintiuno del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/208/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública consistente en la rehabilitación de la calle "San Lucas" en su cruce con las calles "Zaragoza" y "Libertad", ubicada en la Delegación Municipal de San Miguel Cuyutlán, de esta municipalidad. - - - - -

SEGUNDO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, así como a la Dirección General de Obras Públicas, para que de manera coordinada incorporen la obra descrita en el resolutivo PRIMERO del presente punto de

10030

acuerdo, al Banco de Proyectos del Municipio, lleven a cabo la elaboración del proyecto ejecutivo, y en su momento sea agendada en el Programa Anual de Obra Pública del Municipio, sujeto a contar con suficiencia presupuestal para la ejecución de la misma. - - - - -

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

- - - -VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día y sométalo a votación en el mismo acto.- - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se somete a discusión la iniciativa enlistada en el punto **XXII** veintidós del orden del día, relativa a promover el proyecto urbano de obra pública, consistente en la reparación del área de descanso ubicada dentro del Panteón Municipal de la Delegación de Zapote del Valle, de esta municipalidad, por lo que se abre el registro de oradores. Adelante Regidora. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Nuevamente para pedir a los compañeros para que aprueben la iniciativa para mejoras del área de descanso del panteón que lo cual beneficiará a la mayor parte de la ciudadanía, de la población, gracias.

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. No habiendo más oradores registrados en votación económica les pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el punto **XXII** veintidós del orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo; consistente en el siguiente:- - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/209/2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza promover el proyecto urbano de obra pública consistente en la rehabilitación del área de descanso ubicada dentro del Panteón Municipal de la Delegación de Zapote del Valle, de esta municipalidad.-----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, como a la Dirección General de Obras Públicas, para que de manera coordinada incorporen la obra descrita en el resolutivo PRIMERO del presente punto de acuerdo, al Banco de Proyectos del Municipio, lleven a cabo la elaboración del proyecto ejecutivo, y en su momento sea agendada en el Programa Anual de Obra Pública del Municipio, sujeto a contar con suficiencia presupuestal para la ejecución de la misma.-----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

----- **VIGÉSIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, en el punto **XXIII** veintitrés del orden del día, se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, el informe de terminación de obras en el Boulevard Bosques de Santa Anita, presentado por el Director General del Consejo de Colaboración Municipal, e informar que se encuentra con nosotros el Director General, el Licenciado Tonatiuh Zárate, bienvenido Director, es cuanto señor Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, para antes, felicitar la labor que hace el Licenciado Tonatiuh al frente del Consejo de Colaboración Municipal; y darle una buena noticia y además una chamba que le voy a encargar. El día de hoy en la mañana tuvimos una gira con el Gobernador del Estado, para supervisar los avances de la obra de la Línea 4 del tren y prácticamente anunciar el arranque ya de las obras más importantes de esta línea y dentro de los planteamientos que se hicieron hace

10031

unos días en la Junta de Coordinación Metropolitana en Casa Jalisco, pues hoy acordamos con una inversión de sesenta y cinco millones de pesos tripartita, distribuida entre el Gobierno del Estado, el Consejo de Colaboración Municipal y el Municipio, vamos a construir, a reconstruir la avenida Prolongación Niños Héroes y Camino Antiguo a San Isidro Mazatepec con concreto hidráulico con infraestructura hidráulica, entre colectores, líneas de agua, para entre los tres poder hacer pues una vialidad digna para los habitantes de la zona de Bosques de Santa Anita, Circuito Las Moras y Camino Antiguo, ya lo acordamos hoy, así es que ya tienes chamba, porque hay que reunir otros veintitantos millones que le va a tocar al Consejo, para construir esa obra y veinte... bueno, lo vamos a hacer entre... sesenta y cinco entre tres lo que dé, va el Consejo, el Estado y el Municipio, para construir en enero esta obra, así es que tienes mucha chamba que hacer, felicidades Tona. Adelante. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: El único que no aplaude es Tona.-

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Regresa a tu color Tona, solo son veinte millones. - - - -

- - - - - **VIGÉSIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, continúa en uso de la voz: Bueno Secretario, continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso, se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, los informes que se hicieron llegar a la Secretaría General, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a la obligación de presentar el informe en el mes de septiembre, por parte de todos los Munícipes que integran este Ayuntamiento, es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - **VIGÉSIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente, informarle que el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

siguiente punto es asuntos generales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Con fundamento en el artículo 135 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio, instruyo al Secretario General a mencionar los pre-registros de asuntos generales, para que los Munícipes expongan sus iniciativas y pronunciamientos, y de ser necesario desahóguelos y sométalos a votación según corresponda en el mismo acto.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente, por instrucciones de la Presidencia, iniciamos con el registro de oradores e informarle a este Pleno del Ayuntamiento que la Regidora María Elena Rivera Estrada, presentará una iniciativa titulada donativo FIL; el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, presentará dos iniciativas, una de un convenio para la Laguna de Cajititlán y dos, apoyo a Las Coronelas para un viaje a Colombia; y también está en el pre-registro la Regidora Marcela Michel y la Regidora Silvia Ruiz, que presentan también un par de iniciativas; entonces, iniciamos con la propuesta presentada por la Regidora María Elena Rivera Estrada que tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos. - - - - -

XXV.A) - - - La Regidora María Elena Rivera Estrada, en uso de la voz: Muchas gracias, con su permiso Presidente. Muy buenas tardes compañeros y compañeras e invitados, la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, es la reunión de editoriales más importante de Iberoamérica, es el festival cultural más importante a celebrarse en Guadalajara, donde se dan cita miles de personas, académicos, escritores, artistas, estudiantes y amantes de las letras, es un foro, un punto de encuentro donde se dan cita toda clase de personas a nivel nacional e internacional con diferentes ideas culturales, este año el invitado de honor será Sharjah y la cultura árabe, el cual muestra lo mejor de su producción cultural y artística, cabe señalar que el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, año con año, ha apoyado a la Feria Internacional del Libro, y contando con un stand donde se promueven los diferentes libros de historia y cultura que representan a nuestro Municipio, es por eso que les pido de su apoyo para la aprobación de esta iniciativa y seguir impulsando la historia de nuestro

10032

Municipio en la Feria Internacional del Libro, muchas gracias, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora, se somete a consideración de este Pleno la iniciativa presentada por la Regidora María Elena Rivera Estrada, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. -----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada; consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/210/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), con motivo del auspicio que nuestro Municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en su edición número 36, con recursos del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para el ejercicio fiscal 2022. -----

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Tesorera Municipal para que ejerza el recurso autorizado y lleven a cabo los trámites, procedimientos, ampliaciones y trasferencias presupuestales, registros, informes y demás actos necesarios con el objeto de realizar el donativo autorizado y dar el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. -----

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y tiene el uso de la voz, el Ingeniero Salvador Zamora Zamora, para presentar las iniciativas.- - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

XXV.B) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, primeramente quiero presentar esta iniciativa que tiene como objeto celebrar un convenio con la Comisión Estatal del Agua, en el programa de saneamiento que tenemos de la Laguna de Cajititlán, vamos súper avanzados, hoy por primera vez tenemos la laguna al máximo de su nivel después de muchísimos años, los indicadores de calidad de agua son los mejores en los últimos años, regresó las aves migratoria, regresó la pesca, la verdad es que estamos muy contentos, bueno, el color de la laguna cambió radicalmente del agua, lo vimos como los visitantes que tuvimos este domingo en el medio maratón de Tlajomulco, se quedaron verdaderamente asombrados con la belleza del lago, y nosotros con este convenio obviamente pretendemos buscar más recursos económicos y también acceder a programas que nos permitan seguir manteniendo sin falta de recursos esta dinámica de saneamiento de la laguna que va muy avanzada, entonces, pues agradecer que me apoyen en esta iniciativa. - - - - -

10033

XXV.C) - - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Y por segundo, felicitar a Doña Mary, porque otra vez se va de viaje con sus Coronelas a Colombia, ¿O Usted no va ir? ¡Quihubo!, ¿Ven? Que Las Coronelas, un grupo Folklórico que hemos apoyado desde hace años, que pues expresa y exporta la identidad que tenemos en México y en nuestro Municipio, las felicito porque han sido siempre muy dedicadas y muy profesionales aunque sean amateur, pero hoy van a tener la oportunidad de viajar a Colombia para llevar nuestras tradiciones y nuestra identidad, pues Doña Mary, aunque sea nos trae un dulce de Colombia, por favor y felicite a las Coronelas y desearles mucho éxito en estas presentaciones que tendrán allá y pues también pedirles el apoyo para que podamos apoyar la cultura y nuestras tradiciones con esta iniciativa, muchas gracias. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente, se pone a consideración de este Pleno, primero la iniciativa presentada por parte del Presidente Municipal, del convenio con la Comisión Estatal del

Agua, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** - - - - -

XXV.B) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/211/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Gobierno del Estado, con el objeto de establecer los lineamientos de coordinación a efecto de promover la instalación de 8 circuladores de agua en distintos puntos de la Laguna, a efecto de mejorar la calidad del agua, como medida de protección a los derechos humanos a la salud y a un medio ambiente sano. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal y a la Tesorera Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el Contrato de Comodato que se acuerde con la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Gobierno del Estado de Jalisco a que se refiere el resolutivo anterior. - - - - -

TERCERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Ecología y Protección Ambiental, por conducto de la Jefatura del Proyecto Cajititlán, para que lleven a cabo las gestiones y demás actos necesarios e inherentes al cumplimiento del presente punto de acuerdo y del Convenio de Colaboración que en su momento se suscriba con la Comisión Estatal del Agua (CEA) del Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

CUARTO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Y en consecuencia se pone a consideración de este Pleno la iniciativa presentada por parte del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Presidente Municipal, de apoyo a Las Coronelas de San Sebastián, para llevar a cabo este viaje, quienes estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad**, es cuanto señor Presidente. - - - - -

XXV.C) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipales del Ayuntamiento**, la Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/212/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un apoyo económico por la cantidad de hasta \$255,000.00 (Doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2022, mismo que será dispersado por transferencia electrónica entre cada una de las 15 integrantes del Ballet Folklórico "Las Coronelas" de San Sebastián El Grande, por la cantidad de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional), para subsidiar los gastos de traslado y viáticos para su participación en el Festival Internacional de Danza Folklórica en la ciudad de Cartagena, Colombia. - - - - -

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal, a efecto de realizar la entrega del apoyo económico referido en el resolutive PRIMERO del presente punto de acuerdo, para que realice los actos, trámites, procedimientos, registros, así como los movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias señor Presidente. Tiene el uso de la voz la Regidora Silvia Ruiz hasta por cinco minutos para presentar su iniciativa. Adelante Regidora. - - - - -

XXV.D) - - - La Regidora Silvia Ruiz Oliva, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, saludo también a mis compañeras y

10034

compañeros Regidores, Síndico Municipal, Secretario General y público que nos acompaña, buenas tardes, el día de hoy acudo ante este Pleno para presentar una iniciativa de acuerdo, mediante la cual propongo que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, el proyecto urbano de obra pública, consistente en la rehabilitación y sustitución de lozas de concreto y limpieza del canal ubicado en la Avenida Valle de los Arces, entre los cruces de la Avenida Valle de los Eucaliptos y Valle de los Fresnos, en el Fraccionamiento Hacienda de los Eucaliptos como proyecto urbano, se solicita la rehabilitación del canal pluvial que sirve de camellón debido a que en su interior se encuentra una gran cantidad de desechos como llantas, maleza, basura, restos de lozas que se han destruido a lo largo del tiempo, lo cual fortalece la producción del mosquito transmisor del dengue y se convierte en un peligro para los habitantes, peatones y automovilistas que transitan por esta zona; por lo anteriormente expuesto solicito el apoyo de todos Ustedes para que se autorice el turno a esta iniciativa, es cuanto señor Presidente, muchas gracias. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Regidora. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Luis Gómez, adelante señor Regidor. - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Buenas tardes compañeros Regidores, Presidente, nada más solicitar a la Presidencia que también me incluyan como coadyuvante, ya que esta iniciativa, tiene que turnarse también a la Comisión de Obra Pública. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, de acuerdo, pero lo que está pidiendo Usted es ¿Suscribir la iniciativa o solamente integrar a su Comisión como coadyuvante? - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Así es. - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Coadyuvante exclusivamente, gracias Presidente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Someta a consideración de la asamblea la propuesta del Regidor Luis.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se somete a consideración la propuesta presentada por el Regidor Luis Gómez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba la incorporación mencionada.** Y se pone a consideración de este Pleno la iniciativa presentada por la Regidora Silvia Ruiz Oliva, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de acuerdo, que presenta la Regidora Silvia Ruiz Oliva; consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/213/2021-2024

PRIMERO. - El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Obras Públicas, para promover la elaboración del proyecto urbano de rehabilitación y limpieza del canal pluvial ubicado en la calle Valle de los Arces, entre los cruces de las calles Valle de los Eucaliptos y Valle de los Fresnos en la colonia Hacienda de los Eucaliptos, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.-----

SEGUNDO. - Notifíquese del presente Acuerdo a la Comisión Edilicia de Obras Públicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, y al Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos.-----

TERCERO. - Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Marcela Michel hasta por cinco minutos.-----

XXV.E) - - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Con su permiso Presidente.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Adelante Regidora.-----

- - - La Regidora Marcela Michel López, en uso de la voz: Reciban un saludo, saludo también a mis compañeras y compañeros Regidores, al

10035

Secretario, al Síndico Municipal y a cada uno de los ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales y los aquí presentes. Este día acudo a esta soberanía para presentar una iniciativa de punto de acuerdo, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz, la iniciativa para que se elabore el proyecto urbano de obra pública consistente en la rehabilitación del salón de usos múltiples, así como la rehabilitación y mantenimiento de las canchas ubicadas en el parque llamado El Principito, ubicado en el Fraccionamiento Jardines de San Sebastián de esta municipalidad, para ser reconocido como espacio de paz. El Parque el Principito ubicado en el fraccionamiento Jardines de San Sebastián, es un espacio público que pertenece al patrimonio municipal, siendo un lugar primordial y de esparcimiento para las familias que habitan dicho fraccionamiento, buscando que las familias existentes y las nuevas generaciones crezcan en entornos de paz practicando el deporte, así como la sana convivencia entre vecinos, de igual forma, el salón de usos múltiples para la realización de cursos de emprendimiento y auto empleo; por lo anteriormente expuesto solicito el apoyo a todos Ustedes en esta iniciativa, es cuanto Presidente. - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Regidor Luis Gómez. - - - - -

- - - El Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, en uso de la voz: Presidente, de la misma manera solicitar se incluya la Comisión de Obras Públicas, como coadyuvante en esta iniciativa, es cuanto. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Se pone a consideración de este Pleno, la propuesta presenta por el Regidor Luis Gómez, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Para antes Secretario. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Por supuesto con todo el interés de apoyar esta iniciativa, recordando que una de las prioridades de este Gobierno, es mantener esta agenda de paz y a lo largo y ancho del Municipio, seguir declarando este tipo de espacios, como espacios de paz, ya le dimos una ventaja, porque rehabilitamos la cancha de fútbol que está contigua a este edificio que Usted está proponiendo y por supuesto que tendría continuidad el trabajo que hemos hecho ya en Jardines de San Sebastián, para dotar de infraestructura social a esta zona de conflicto social que tiene nuestro municipio, felicidades Regidora, muchas gracias me sumo a su iniciativa. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Gracias Presidente. Se pone a consideración de este Pleno la propuesta presentada por la Regidora Marcela Michel López, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento**, el turno de la Iniciativa de acuerdo, que presenta la Regidora Marcela Michel López; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO PA/214/2021-2024

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz como convocante, así como la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura como coadyuvante, para promover la elaboración del proyecto urbano de obra pública consistente en la rehabilitación del Salón de Usos Múltiples, así como la rehabilitación y mantenimiento de las canchas ubicadas en el parque llamado "El Principito" ubicada en el Fraccionamiento Jardines de San Sebastián, de esta Municipalidad; para ser reconocido como espacio de paz. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Comisión Edilicia de Cultura de Paz y de Obras Públicas, ambas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. - - - - -

10036

----- **VIGÉSIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, continúa en uso de la voz: Informarle que se han agotado los puntos. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Presidente informarle que se han agotado los asuntos en la cartera.-----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Siendo así y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:28 trece horas con veintiocho minutos, de este 11 once de octubre del año 2022 dos mil veintidós, agradeciendo a todas y a todos su asistencia, muy buenas tardes. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión ordinaria siendo las 13:28 trece hora con veintiocho minutos, del día 11 once de octubre del año 2022 dos mil veintidós; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

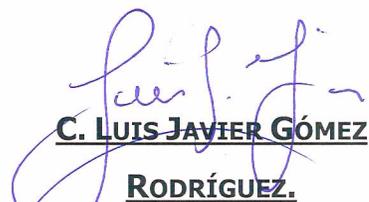
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORAS Y REGIDORES

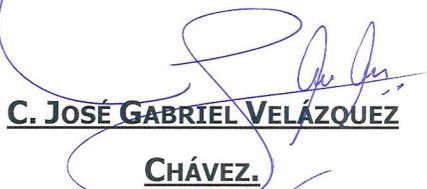
C. LIZBETH SANTILLÁN REGALADO.

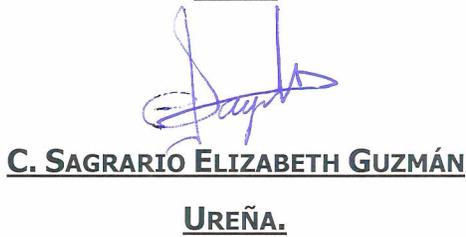
C. AMOR ISABEL PÉREZ Y PÉREZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL


**C. LUIS JAVIER GÓMEZ
RODRÍGUEZ.**


**C. ELSA PATRICIA LIZARDO DE LA
CRUZ.**


**C. JOSÉ GABRIEL VELÁZQUEZ
CHÁVEZ.**


**C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN
UREÑA.**

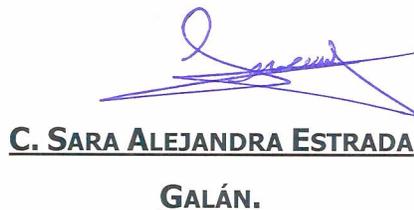

C. ISMAEL ESPANTA TEJEDA.


**C. ANA MAYELA RODRÍGUEZ
SORIA.**


**C. JUAN CARLOS BUSTAMANTE
BARRAGÁN.**


C. ADELA GARCÍA DE LA PAZ.


C. MARÍA ELENA RIVERA ESTRADA.


**C. SARA ALEJANDRA ESTRADA
GALÁN.**

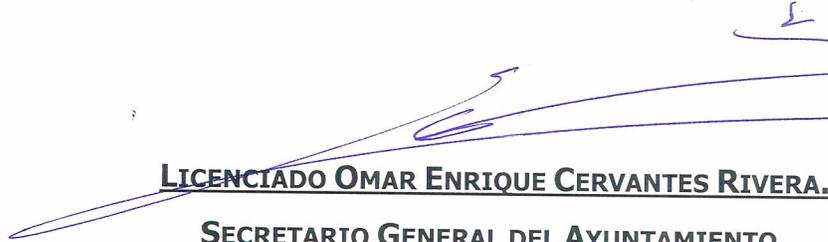

C. MARCELA MICHEL LÓPEZ.


**C. ADIN AVSHAI MENCHACA
SIERRA.**


C. SILVIA RUIZ OLIVA.

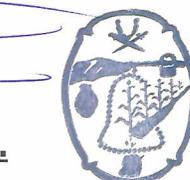

C. RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.


C. MARÍA DE LOURDES BARRERA RAZO.


LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 666 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS".**

10037

SAN TEXTO